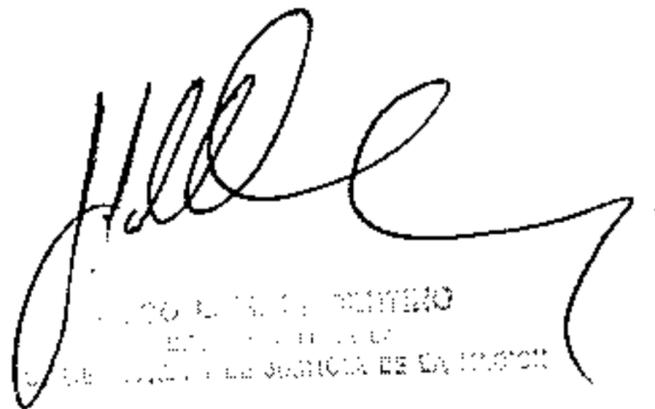


Buenos Aires, *2* de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Río Gallegos/Río Gallegos/Ushuaia/Ushuaia/Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia doctora Delia María Rodríguez Araya, a su favor y del señor magistrado, funcionarios y empleada consignados a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse durante el mes en curso a las ciudades de Río Gallegos y Ushuaia con el objeto de inspeccionar los Juzgados Federales, Unidad Penitenciaria y Alcaldía Policial con sede en dichos asientos, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA